

## CUBA EN LA ONG AMNISTIA INTERNACIONAL

Leemos a menudo noticias sobre las denuncias de Amnistía Internacional acerca de violaciones de derechos humanos en el mundo, y somos particularmente atentos a sus asiduas referencias a los cometidos en Cuba. Sin embargo, quizás conozcamos poco sobre esta organización no gubernamental que en 1977 recibió el Premio Nobel de la Paz.

Peter Benenson, un abogado londinense, leyó un artículo en The Observer acerca de dos estudiantes portugueses encarcelados por haber brindado por la libertad. Días después, el 28 de mayo de 1961, publicó en ese periódico "Los prisioneros olvidados". Hace 50 años, denunció que unos cuatro millones de personas habían sido detenidas, torturadas o ejecutadas porque sus opiniones o su religión eran inaceptables para su gobierno; miles de hombres y mujeres estaban encarcelados sin haber sido juzgados. Surgió el "Llamamiento por la Amnistía", que concebía una campaña mundial para presionar a los gobiernos a liberar a esas personas, o al menos, que se les hiciera un juicio justo. Era la iniciativa de un grupo de abogados, escritores y editores de Londres.

Anunciaba la apertura de una oficina en la ciudad para recoger información sobre los nombres y condiciones de quienes llamarían presos de conciencia: "cualquier persona físicamente limitada (encarcelada o por otro motivo) a expresar (verbalmente o por otras formas de expresión) cualquier opinión que ella misma honestamente mantenga y a través de la cual no defienda o justifique violencia personal." En julio de 1961 se realizó la primera reunión de delegados de Bélgica, Reino Unido, Alemania, Irlanda, Suiza y Estados Unidos para establecer un movimiento internacional permanente. En octubre, el Penguin Special publicaría Persecución 1961, como parte de la Campaña Amnistía, que relataba las historias de nueve hombres y mujeres de diferentes países, diferentes actitudes políticas y religiosas, que sufrieron encarcelamiento por expresar sus opiniones.

Ya en el artículo inicial había aparecido Cuba por peligros a la libertad de prensa. En tanto la primera vez que AI se dirigió al gobierno cubano fue mediante una carta fechada 3 de octubre de 1961, enviada por Benenson al Encargado de Negocios en Londres sobre informes recibidos en relación con un cubano que estaba incomunicado en Santiago de Cuba, sin cargos ni juicio. Pedía conocer las razones y solicitaba al gobierno que fuera liberado tan pronto fuera como posible.

Indudablemente, los archivos de la organización no gubernamental conserva documentos de gran valor para conocer el curso de las violaciones de derechos humanos en Cuba, como se aprecia en el informe "Los Tribunales Cubanos", de un testigo ocular sobre un juicio efectuado en septiembre de 1961 a 20 personas, publicado en el Journal del Movimiento Amnistía del 13 de diciembre de ese año.

Muy relevante fueron las reacciones de AI con motivo de la ola represiva de 18, 19 y 20 de marzo de 2003, contra más de 80 personas pacíficas en toda Cuba, con los juicios sumarísimos a 75 condenados a penas de hasta 28 años de cárcel, y procesos separados a varios otros con sentencias inferiores. En junio, la organización los declaró prisioneros de conciencia. Su informe: Cuba, represión masiva a la disidencia 2003-2004, fijó la siguiente posición: "Amnistía Internacional no adopta ninguna postura sobre los objetivos políticos de ningún grupo independiente de Cuba, pero apoya el derecho de todos los ciudadanos cubanos a ejercer pacíficamente su legítimo derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión, sin injerencias indebidas de las autoridades cubanas".

También las secciones de AI en la mayor parte de los países del mundo, compuestas por relevantes personalidades de todas las esferas y ciudadanos comunes, realizan actividades permanentes. Son muy importantes las campañas para sensibilizar la opinión pública internacional y conmocionar a las autoridades nacionales, como es el caso de las tarjetas postales con las fotos de los prisioneros de los 75 emitidas y la divulgación de los datos de los gobernantes a quienes debían dirigirse cartas abogando por su liberación y mejoras en las condiciones de confinamiento, así como la ubicación de los reos y la dirección de las prisiones para escribirles en expresión de solidaridad. Simultáneamente, la oficina central de Londres mantiene contacto con activistas en Cuba y con las familias de las personas represaliadas injustamente. Un ejemplo notable fue su atención a Orlando Zapata Tamayo, prisionero de conciencia, que falleciera como resultado de una prolonga huelga de hambre el 23 de febrero de 2010.

El gobierno de Cuba rechaza los informes de Amnistía Internacional y realiza propaganda para desinformar a la población dentro del país, aduciendo falta de rigor y fiabilidad acerca de las acusaciones de violación de los derechos humanos. Sin embargo, cuando se trata de casos en un país que desea denostar, ha citado sus reportes. Una muestra de la imparcialidad de la organización fue la Declaración Pública AMR 51/096/2010, “Estados Unidos: Amnistía Internacional pide que se revise el caso de los cinco cubanos”. La misma se refiere al informe enviado al gobierno estadounidense que resume sus motivos de preocupación sobre la imparcialidad del juicio de los cinco hombres declarados culpables en 2001 de actuar como agentes de la inteligencia cubana y cargos afines.

Añade que en una carta dirigida al fiscal general de Estados Unidos, Eric Holder, el 4 de octubre –The Case of the Cuban Five, Índice AI: AMR 51/093/2010- Amnistía Internacional afirmaba que “al mismo tiempo que no adopta una postura sobre la culpabilidad o inocencia de estos cinco hombres respecto a los cargos que se les imputan, consideraba que existían dudas sobre la justicia e imparcialidad del juicio que no se han resultado en la apelación”.

Con el transcurso de los años, AI ha ampliado el alcance de sus objetivos, coopera con otras ONG y las Naciones Unidas, y organiza programas de educación en derechos humanos para crear conciencia sobre el tema. Tiene un Consejo Ejecutivo y un Secretariado Internacional, cuyo secretario general actualmente es Salil Shetty.

Desde mayo, Amnistía Internacional realiza eventos para conmemorar el 50 aniversario de su creación, que se extenderán durante todo 2011. Lamentablemente, en Cuba la celebración no podrá tener la amplitud y la divulgación merecidas, pero agradecemos la solidaridad de millones de activistas de la organización que seguirán procurando el respeto de los derechos humanos y el avance de la democracia en nuestro país.

La Habana, 8 de agosto de 2011

Miriam Leiva

Periodista Independiente